REGISTRADO
Lic. AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de agosto de 2013

VISTO la Resolución del Señor Rector Nº 866/2013 mediante la cual se aprueba el Orden de Mérito de las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Becas, designado por Resolución Nº 8/13 del Consejo Superior, llevó a cabo un exhaustivo proceso de evaluación de las solicitudes de becas con el objeto de disponer de una nómina de aspirantes según orden de mérito para las adjudicaciones correspondientes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja aprobar el dictamen aprobado por el Comité de becas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución del Señor Rector Nº 866/2013 mediante la cual se aprueba el Orden de Mérito –Convocatoria 2013– del Programa Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

REGISTRADO
Lic. AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a través de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad el seguimiento de la aplicación de la presente resolución y a la Secretaría Administrativa de la Universidad la tarea de asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas asignadas mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 938/2013

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
Lic. AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 938/2013

ANEXO I

PROGRAMA DE BECAS BICENTENARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

- Convocatoria 2013 -

ORDEN DE MÉRITO

Orden de Mérito	Apellidos y Nombres	Carrera	Duración Beca
1º	GAREIS, Gabriel Hernán	Maestría	3 años
2º	STIVANELLO, Juan José	Maestría	3 años
3º	CORSO, Cintia Lorena	Maestría	2 años
4º	BORETTO, María Soledad	Maestría	3 años
5º	TOURN, Benjamín	Maestría	3 años
6°	PICCO, Patricio	Maestría	3 años
7°	NUÑEZ, Juan Pablo	Maestría	3 años